



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 1

DOLLY AMPARO CAGUASANGO VILLOTA

Magistrada ponente

Radicación n.º 85662

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

JOSÉ ROBERTO DÍAZ SARMIENTO Vs. la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A., y otros.

El Despacho reconoce personería adjetiva al abogado Juan Francisco Hernández Roa, identificado con C.C. 19.248.144 y con T.P. 35.277 del CSJ, como apoderado de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., conforme al poder y a la aceptación del mismo que obra en el expediente digital.

Notifíquese y cúmplase.

DOLLY AMPARO CAGUASANGO VILLOTA